

9.181-77

RECIBIDO

Guayaquil, 21 de Agosto de 1.989

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De nuestras consideraciones:

Informo a usted, para los fines legales consiguientes, que he cedido y he transferido el cincuenta por ciento de los derechos y acciones que versan sobre el Título N° 03, representativo de veinte acciones, de cinco mil sucres cada una, del capital social, suscrito y pagado, de la compañía anónima "INMOBILIARIA HALAR C.A."

Dichas acciones forman parte del haber sucesorio que perteneció a mi cónyuge doctor Alfonso L. Aguilar Ruilova; y el porcentaje de derechos y acciones referido antes es el que me correspondía a título de mis gananciales en la sociedad conyugal que constituí con mi marido y que quedó disuelta con su fallecimiento.

Los cesionarios y adquirentes de mis referidos gananciales son los señores Abogado Alfonso Aguilar Alava e Ingeniero Alfredo Aguilar Alava; por partes iguales y quienes también suscriben esta carta, por ser de Ley.

Acompaño una copia certificada de la escritura pública que contiene el convenio de transferencia de mis citados gananciales respecto de tales veinte acciones.

Y no anexar a la parte escrit.

Atentamente,

Dra. Lida Mielez viuda de Aguilar

CEDENTE

Ab. Alfonso Aguilar Alava
CESIONARIO

Ing. Alfredo Aguilar Alava
CESIONARIO

NOTA: Señor Intendente:

Informo a usted que, con vista de lo que se indica arriba y del instrumento público pertinente, he tomado nota de la transferencia que antecede, en el libro de Registro de Acciones y de Accionistas, a mi cargo.

p, "INMOBILIARIA HALAR C.A."

Ing. Alfredo Aguilar Alava